

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL
CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: EDUCACIÓN MUSICAL

Carrera	Año	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	3° B	Educación Musical	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Tarde	Miércoles de 13.30 a 15.30 hs	Prov.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL	3° D	Educación Musical	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Vesp.	Viernes de 19.30 a 21.30 hs	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **29/11/2021** al **07/12/2021**

Inscripción: desde el **29/11/2021** al **07/12/2021**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	MAIDANA, Andres	BLASCO, Gustavo
Especialista	PURTIC, Maria Luz (ISFD 35)	SPLAWSKI, Natalia (ISFDyT 83)
Especialista	ALBORNOZ, Laura (ISFD CIM)	ACOSTA, Edgardo (ISFDyT 53)
Profesor Inst.	KINDEL, Judit	GARCIA DOCAMPO, Paola
Alumno	CASCALLAR, Nazarena (4° año D)	AFFRE CHINO, Alba (4° año D)

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Inicial - Resolución N° 4154/07



Marcela Est. Raffetto
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 4154/07

CAMPO DE LOS SABERES A ENSEÑAR: **EDUCACIÓN MUSICAL**

Marco orientador

La educación artística es un campo de conocimiento que incluye diferentes lenguajes simbólicos. En el marco de la formación docente, los saberes implicados en cada uno de los lenguajes artísticos, así como las herramientas conceptuales y las competencias estéticas que proporciona una formación artística, enriquecen en el sujeto la posibilidad de interpretar la realidad socio-cultural.

Paradigmas anteriores sostuvieron una concepción que asociaba la práctica del arte al tiempo libre postergando por mucho tiempo la legitimación de su enseñanza en la escuela. Por otra parte, otros modelos excluyeron de la formación artística a quienes no detentaban un talento especial, limitaron esta formación a la adquisición de técnicas y habilidades, centraron la formación en actividades puramente expresivas y no dieron lugar a la contextualización sociocultural de los saberes artísticos. En la actualidad, existe consenso epistemológico en considerar al arte como una forma específica de conocimiento.

La música, en la formación general, desarrolla competencias que permiten la comprensión del mundo sonoro. Desde diferentes modalidades del conocimiento musical como la **recepción**, la **producción** y la **reflexión** que incluyen la práctica de la **audición**, la **ejecución vocal e instrumental**, la **creación**, la **representación gráfica** de la música y el **análisis**, el futuro maestro/a puede acceder a una formación integrada que consolide a su vez los conocimientos adquiridos por enculturación. Una formación tal, incluirá necesariamente los aspectos de una realidad compleja y multicultural.

Deberán incluirse en el desarrollo de esta materia el análisis y el tratamiento de los contenidos que, para esta área del saber, se presenten en el Diseño Curricular del Nivel Inicial.

Contenidos

La música

- La Música en la cultura. La Música como comunicación.
- La Música como disciplina del Curriculum en la formación general.
- La Música como objeto de estudio y como recurso.
- Fundamentación de la Educación Artística en los diseños curriculares provinciales.
- Ubicación de los contenidos musicales en el Curriculum.
- Relación de los contenidos musicales con los contenidos de otras disciplinas.
- Estrategias para el abordaje de los contenidos musicales.

La música como lenguaje

- El sonido. Parámetros. Discriminación y percepción. Vinculación con los procedimientos de producción.
 - Textura. Planos sonoros. Simultaneidad, sucesión y alternancia. Percepción, producción y análisis.
 - Ritmo. Métrica regular. Percepción. Producción y análisis.
 - Melodía. Contorno. Centro tonal. Percepción, producción y notación (grafías analógicas).
 - Forma: Cambio y recurrencia. Frase musical: antecedente y consecuente. Percepción y producción.
- Audición comparativa.
- Expresión. Carácter. Percepción y producción. Análisis.

La música y la producción

- Herramientas
 - Instrumentos musicales no convencionales. Análisis de la relación entre material sonoro y sonido. Construcción de materiales sonoros y de instrumentos musicales sencillo.
 - Producciones sonoras con los instrumentos contruidos.
 - Instrumentos musicales convencionales. Instrumentos musicales de uso en la escuela. Análisis de las partes sonoras de los instrumentos. Análisis de las posibilidades sonoras y de los modos de acción. Experimentación con diferentes generadores de sonidos. Producción.

- La voz cantada y la voz hablada: Diferenciación. Expresión. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz.

- Procedimientos (sobre grabaciones, a partir de melodías, canciones, textos, movimientos corporales y producciones plásticas)

- Improvisación y creación musical.

- Arreglo instrumental. Sonorización.

- Interpretación vocal e instrumental.

- Concertación.

- Proyectos. Diseño, organización y gestión, planificación y ejecución, evaluación y perfeccionamiento de:

- producciones musicales instrumentales.

- partituras analógicas.

- construcción de instrumentos.

- Concertaciones.

- Instrumentaciones e interpretación.

La música y la recepción

- Percepción global y parcial.

- Representación gráfica y verbal.

- Relación de los elementos del lenguaje en las obras musicales.

- Análisis y reflexión.

La música en el contexto sociocultural

- Géneros y estilos: música vocal e instrumental.

- Las canciones y sus contextos socio-culturales.

- Patrimonio cultural del entorno y de la región.

La música y la reflexión

- Procedimientos.

- Análisis de los productos.

- Análisis de producciones musicales vocales e instrumentales.

- Análisis de obras musicales de diferentes repertorios y estilos.

- Análisis de los contextos socioculturales de producción musical.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas